



C/ Gonzalo Herrero nº8-1ºB
28039 Madrid
email: anacper19@gmail.com

Madrid 19-01-2021

DE: Domingo Pérez Agüera

Asociación Nacional del Arte de la Caza de Perdiz con Reclamo (ANACPER).

A: Dña. Llanos Gabaldón Lozano

Jefa del Servicio Caza y Pesca

Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha.

• **EXPONE:**

Somos una Asociación Nacional de Cazadores de Perdiz con Reclamo.

El pasado mes de noviembre nos pusimos en contacto con ustedes para indicarle la importancia de la caza en general, de la caza de la perdiz con reclamo en particular y, a su vez, solicitarle la movilidad de los cazadores de perdiz con reclamo en el territorio Nacional.

En su conjunto, se estima que el gasto (directo, indirecto e inducido) de la caza ascendió a **6.475 millones de euros en 2016** (año estudiado), siendo el gasto directo de la actividad propia de la caza superior a 5.470 millones de euros. "**Es decir, el 0,3% del PIB** y el equivalente a las ventas netas del vino o al 9% del sector financiero en el año analizado". Genera, además, 614 millones en retornos fiscales, de los que 200 millones proceden de tasas e impuestos, pues se trata de una actividad que requiere licencias para su práctica. Se trata del tercer deporte por detrás de fútbol y baloncesto

Fuente: "diario económico Expansión (20-04-2018)".

Es cierto que estamos en una situación de pandemia generalizada motivada por la Covid-19 pero no es menos cierto **que la caza de la perdiz con reclamo es una modalidad de caza individual.**

Como resumen: Una persona sale al campo con su pájaro, se ubica en un puesto camuflado y pone su pájaro a unos 16/20m de distancia. Cuando termina la actividad, recoge a su pájaro y se vuelve a su casa.

No existen aglomeraciones de gente, las medidas higiénicas son totales en plena naturaleza, es imposible el contagio por la Covid entre personas (porque sólo hay una persona).

El perjuicio económico es enorme en caso de que no podamos practicar esta modalidad caza, dado que muchos de nosotros ya hemos pagado nuestros cotos y no podremos asistir.

Recalcamos que esta modalidad de caza es individual, no existen aglomeraciones de gente. Si existieran aglomeraciones de gente y se pudiera poner en peligro a una sola persona, no lo solicitaríamos, pero no es el caso y no existe el riesgo de contagio para nada.

- **POR TODO ELLO VOLVEMOS A SOLICITAR:**

Poder disfrutar de esta modalidad de caza.

Necesitamos poder acudir a nuestros cotos de caza. Muchos de ellos, se encuentran dentro de sus propias comunidades, pero, en otros casos, el cazador tiene que acudir a comunidades autónomas limítrofes.

Les rogamos aprueben nuestra propuesta y permitan la movilidad del cazador para la realización de esta actividad ancestral y deportiva donde no existe posibilidad de contagio por la Covid.

Solicitamos tener la misma movilidad que tienen los cazadores que pueden desplazarse para el control de especies. Nuestra modalidad individual de caza, durante su práctica, no tiene ningún riesgo de contagio de la Covid con nadie porque es imposible.

Muchas Gracias,

Esperando su respuesta, reciban un cordial saludo.

D. Domingo Pérez Agüera

Presidente de ANACPER



